

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	REEVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	ECÓGRAFO BÁSICO	MARCA:	HITACHI
ÍTEM:	3	MODELO:	ARIETTA S60
PROVEEDOR:	HOSPIMEDICS S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 194.118.750
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1. Con base rodante con bloqueo	X		Folio 54
		1.2. Plataforma digital	X		Folio 56
		1.3. Presentación de imágenes con al menos 256 niveles de grises y 256 tonos de color.		X	No especifica cantidad de tonos de color solo niveles de grises.
		1.4. Memoria de Imagen tipo "cine loop" con captura de imágenes.	X		Folio 58
		1.5. Visualización de hasta cuatro imágenes simultáneamente.	X		Quad
		1.6. Monitor LCD o LED de 19", mínimo	X		21.3"
		1.7. Unidad de pantalla táctil (touch screen), mínimo de 8" para funciones de medidas y menús.	X		10.4"
		1.8. Rango dinámico ajustable hasta 220 dB, mínimo.	X		271 dB
		1.9. Con 1024 canales de procesamiento digital, mínimo.	X		349.824 canales
		1.10. Salida de video en formatos: DICOM, MPEG, JPEG, BMP o AVI.	X		DICOM, MPEG, RAW, AVI
	2. MODOS DE OPERACIÓN	2.1. Modos de exploración:			
		2.1.1. B	X		Folio 56
		2.1.2. M	X		Folio 56
		2.1.3. Doppler	X		Folio 56
		2.1.4. Doppler color	X		Folio 56
		2.1.5. Power doppler	X		Folio 56
		2.1.6. Power angio bidireccional	X		Folio 56
		2.1.7. Triplex	X		Folio 56
		2.2. Modo que elimine los artefactos causados por la respiración o movimiento de tejidos.	X		Folio 58
		2.3. Modo Doppler con registro de autotrazo en tiempo real y corrección de ángulo.	X		Folios 57-58
	3. SOFTWARE Y HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO	3.1. Software de aplicaciones generales, cardíaco, vascular periférico, abdominal, ginecológico, pequeñas partes y mama.	X		Folios 60-61
		3.2. Imagen armónica de banda ancha multifrecuencia.	X		Folio 56
		3.3. Software de medición automática de la Intima Media (IMT)	X		Folio 60
		3.4. Segundo Imagen armónico de tejidos. Software de Imagen Trapezoidal	X		Folio 57
		3.5. Zoom en tiempo real e imagen congelada.	X		Folio 57
		3.6. Manejo de varias profundidades hasta 30 cm, mínimo.	X		40 cm
		3.7. Resolución óptima de bordes.	X		Folio 57
		3.8. Herramienta para realizar mediciones y cálculos.	X		Folio 60
		3.9. Pre y post procesado de imagen.	X		Folio 59
		3.10. Imagen de campo extendido	X		Paranomic view
	4. ALMACENAMIENTO	4.1. Unidad de almacenamiento DVD, CD.	X		Folio 59
		4.2. Capacidad mínima de almacenamiento de 500 Gb en disco duro interno.	X		Folio 59
		4.3. Conexión USB	X		Folio 59
		4.4. Almacenamiento de datos en bruto.	X		Folio 62
		4.5. DICOM 3.0: Basic Grayscale Print SCU, Modality Worklist SCU; con licencias para impresora y PACS.	X		Folio 59
		4.6. Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen.	X		Folio 59
	5. ACCESORIOS	5.1. Transductor lineal multifrecuencia con frecuencia hasta 13 MHz o mayor	X		L64(5-8MHz)
		5.2. Transductor convex multifrecuencia con rango de frecuencias entre 2 MHz o menor hasta 5 MHz o mayor	X		C251(1-5MHz)
		5.3. Transductor endocavitario multifrecuencia de 4MHz o menor a 8MHz o mayor. Con 120° de angulación, mínimo.	X		C41V1(200°, 2-10MHz)
	6. ALIMENTACIÓN	6.1.- Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz	X		100-120V, 50 o 60 Hz

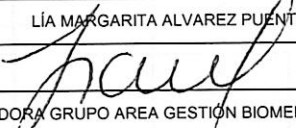
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	REEVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1

CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 101	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo con costos de adquisición.	X		Folio 102	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 103	
	4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento de referencia.		X	No se adjunta recomendación del fabricante.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas hábiles.	X		Folio 103	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial. Garantizar capacitación con personal de fábrica para el personal de ingeniería del Instituto.	X		Folios 104-107	
	7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 108	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		Folio 109, 7 años	
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional, e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	X		Folios 110-112	
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe si aplica.	X		No requiere	
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		Folio 115	
	12. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$6.827.625 (Tres (3) visitas al año)	
	13. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.	X		Folios 124A-B	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima vigente	X		INVIMA 2009DM-0003829 vigente hasta 2019/05/11	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 134	
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 136	
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		FDA	
	5. Equipo que cumpla con las normas:	5.1. IEC 60601-1	X		Folio 140
		5.2. IEC 60601-1-2	X		Folio 140
		5.3. IEC 60601-2-37	X		Folio 140
SUBTOTAL (Porcentaje)		97%	3%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
TOTAL		57	2		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (59) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	LÍA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	10 DE AGOSTO DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	REEVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	ECOGRAFO BÁSICO	MARCA:	GE
ÍTEM:	3	MODELO:	LOGIQ F8
PROVEEDOR:	GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 104.014.449
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

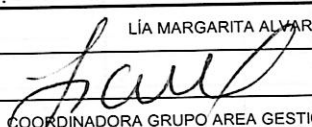
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1. Con base rodante con bloqueo	X		Folio 58
		1.2. Plataforma digital	X		Folio 51R
		1.3. Presentación de imágenes con al menos 256 niveles de grises y 256 tonos de color.		X	No especifica cantidad de tonos de color
		1.4. Memoria de Imagen tipo "cine loop" con captura de imágenes.	X		Folio 51R
		1.5. Visualización de hasta cuatro imágenes simultáneamente.	X		Folio 52
		1.6. Monitor LCD o LED de 19", mínimo	X		19"
		1.7. Unidad de pantalla táctil (touch screen), mínimo de 8" para funciones de medidas y menús.	X		8.4"
		1.8. Rango dinámico ajustable hasta 220 dB, mínimo.	X		224 dB
		1.9. Con 1024 canales de procesamiento digital, mínimo.	X		193.536
		1.10. Salida de video en formatos: DICOM, MPEG, JPEG, BMP o AVI.	X		JPEG, AVI,WMV
	2. MODOS DE OPERACIÓN	2.1. Modos de exploración:	2.1.1. B	X	Folio 52
			2.1.2. M	X	Folio 52R
			2.1.3. Doppler	X	Folio 52R
			2.1.4. Doppler color	X	Folio 52R
			2.1.5. Power doppler	X	Folio 52R
			2.1.6. Power angio bidireccional	X	Folio 53
			2.1.7. Triplex	X	Folio 51
		2.2. Modo que elimine los artefactos causados por la respiración o movimiento de tejidos.	X		SRI-HD
		2.3. Modo Doppler con registro de autotrazo en tiempo real y corrección de ángulo.	X		Folio 52R
	3. SOFTWARE Y HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO	3.1. Software de aplicaciones generales, cardíaco, vascular periférico, abdominal, ginecológico, pequeñas partes y mama.	X		Folio 50
		3.2. Imagen armónica de banda ancha multifrecuencia.	X		Folio 50R
		3.3. Software de medición automática de la Intima Media (IMT)	X		Folio 50R
		3.4. Segundo Imagen armónico de tejidos. Software de Imagen Trapezoidal	X		Folios 48y 50R
		3.5. Zoom en tiempo real e imagen congelada.	X		Folios 51 y 53
		3.6. Manejo de varias profundidades hasta 30 cm, mínimo.	X		0-33 cm
		3.7. Resolución optima de bordes.	X		Folio 51R
		3.8. Herramienta para realizar mediciones y cálculos.	X		Folios 54-54R
		3.9. Pre y post procesado de imagen.	X		Folios 53R-54
		3.10. Imagen de campo extendido	X		Folio 53 (Loqiq view)
	4. ALMACENAMIENTO	4.1. Unidad de almacenamiento DVD, CD.	X		Folio 52
		4.2. Capacidad mínima de almacenamiento de 500 Gb en disco duro interno.	X		500 GB
		4.3. Conexión USB	X		Folio 52
		4.4. Almacenamiento de datos en bruto.	X		Folio 50R
		4.5. DICOM 3.0: Basic Greyscale Print SCU, Modality Worklist SCU; con licencias para impresora y PACS.	X		Folio 52
		4.6. Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen.	X		Folio 51
	5. ACCESORIOS	5.1. Transductor lineal multifrecuencia con frecuencia hasta 13 MHz o mayor	X		L6-12-RS (4-13MHz)
		5.2. Transductor convex multifrecuencia con rango de frecuencias entre 2 MHz o menor hasta 5 MHz o mayor	X		4C-RS (2-5 MHz)
		5.3. Transductor endocavitario multifrecuencia de 4MHz o menor a 8MHz o mayor. Con 120° de angulación, mínimo.	X		E8Cs-RS (128°, 4-10 MHz)
	6. ALIMENTACIÓN	6.1.- Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz	X		100 VAC

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01	
	REEVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016	
Página 1 de 1					
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folios 68-69	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo con costos de adquisición.	X		Se da cumplimiento a la especificación bajo la información consignada en la página dos de la subsanación presentada.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 69	
	4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento de referencia.		X	No entrega recomendación del fabricante como es solicitado en la especificación.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas hábiles.	X		Folio 69	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial. Garantizar capacitación con personal de fábrica para el personal de ingeniería del Instituto.	X		Se da cumplimiento a la especificación bajo la información consignada en la página tres de la subsanación presentada.	
	7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 70	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		Siete (7) años	
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional, e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	X		Folios 75-79	
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe si aplica.	X		No requiere	
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		Folio 47	
	12. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$4.500.000 +IVA (anual)	
	13. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.	X		Folio 94	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima vigente	X		INVIMA 2017DM-0016495 vigente hasta 2027/06/28	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 105	
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 72, siete (7) años	
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		FDA	
	5. Equipo que cumpla con las normas:	5.1. IEC 60601-1	X		Folio 55R
		5.2. IEC 60601-1-2	X		Folio 55R
		5.3. IEC 60601-2-37	X		Folio 55R
SUBTOTAL (Porcentaje)		97%	3%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
TOTAL		57	2		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (59) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	LÍA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	10 DE AGOSTO DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN BIOMEDICA Y ALMACÉN		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.